

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL LA GALERIA PROMOTORES INMOBILIARIOS S.A.

En la ciudad de Quito, sector Cumbayá a los catorce días del mes de junio de 2013, a las 16h00, en la avenida Interoceánica S/N, y entrada a Fybeca, se celebra la presente Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía LA GALERIA PROMOTORES INMOBILIARIOS S.A., actúa como presidenta de esta junta la señora Debbie Gonzenbach Estupiñan y como secretaria ad-hoc, la señorita Mayra Carranza Gonzenbach.

La presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum de instalación de la junta. La secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta junta general ordinaria y universal, la totalidad de los socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente listado:

Asistentes:

Carranza Gonzenbach Debbie Jacqueline	400 Acciones	40% Capital
Carranza Gonzenbach Mayra Alejandra	400 Acciones	40% Capital
Gonzenbach Estupiñan Debbie Jacqueline	200 Acciones	20% Capital

TOTAL: 1.000 Acciones 100% Capital

Se hace notar que la señorita Debbie Jacqueline Carranza Gonzenbach asiste a la junta representada por la señorita Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach mediante poder legalmente otorgado.

Una vez verificado el quórum la presidenta declara legalmente instalada la junta y dispone que por secretaria se de lectura a la agenda propuesta, la cual contiene los siguientes puntos:

- 1) LECTURA Y APROBACION DE BALANCES DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO 2012.
- 2) LECTURA Y APROBACION DE INFORME DE GERENCIA Y COMISARIO POR EL EJERCICIO 2012.

Una vez leída y aprobada la agenda se pasa a tratarla:

- 1) LECTURA Y APROBACION DE BALANCES DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO 2012: La señora Debbie Gonzenbach Estupiñan solicita que por secretaria se de lectura a las cuentas y valores que conforman los estados financieros de la compañía. La secretaria procede con la lectura y explicación en cuanto al valor y origen de las cuentas que conforman el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. Los miembros de la junta hacen varias preguntas al respecto, las cuales han sido respondidas a satisfacción, y deciden aprobar los estados financieros por unanimidad.

- 2) LECTURA Y APROBACION DE INFORME DE GERENCIA Y COMISARIO POR EL EJERCICIO 2012: La señora Debbie Gonzenbach Estupiñan solicita que por secretaría se de lectura a los informes del gerente y comisario de la compañía. La secretaria procede con la lectura de los informes. Los miembros de la junta hacen diversos comentarios a favor y los consideran como fiel reflejo de lo ocurrido con la compañía durante el ejercicio 2012, por tanto decide aprobarlos por unanimidad.

Una vez concluida la agenda propuesta, la presidencia dispone un receso mientras secretaria elabora el proyecto de acta de junta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y con el voto conforme de todos los accionistas.

La presidenta declara concluida la junta a las 18h00.

* *Jackeline G. de Carranza*
Debbie Jacqueline Gonzenbach Estupiñan
SOCIA

Mayra A. Carranza G.
Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach
SOCIA

Mayra A. Carranza G.
Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach
EN REPRESENTACION DE
LA SOCIA DEBBIE CARRANZA
GONZENBACH, MEDIANTE PODER.

Mayra A. Carranza G.
Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach
SECRETARIA AD-HOC